

Orden del día

1. Nombramientos del Presidente y Secretario de la Junta General.

2. Toma de decisiones relativas a la falta de presentación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico del pasado año. Análisis de las posibles responsabilidades de alguno de los Consejeros.

3. Estudio, debate y aprobación, si procede, del ejercicio de la acción de responsabilidad contra don Emeterio Vega Rodríguez.

4. Informe de don Alberto y don Siro Vega Rodríguez del estado actual de las acciones legales -en especial de las causas criminales- planteadas por los mismos contra don Emeterio Vega Rodríguez, siempre y cuando afecten a cuestiones societarias. Estudio, debate y aprobación, si procede, del personamiento de la sociedad en dichos procedimientos.

5. Renovación y/o nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.

6. Adaptación al euro, con la consiguiente modificación de los artículos que quedan afectados por la misma.

7. Ampliación del capital social en seis millones de euros (6.000.000) , a fin de hacer frente a las inversiones previstas.

8. Ruegos y preguntas.

9. Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

10. Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Con la ampliación de los siguientes puntos:

«Toma de decisiones relativa a la falta de presentación y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios económicos pasados, esto es, de 2001, 2002, 2003 y 2004. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los referidos ejercicios y aplicación de resultados con las salvedades que en su caso se pudieran expresar».

En relación con la gestión social, análisis de las posibles responsabilidades de alguno de los Consejeros.

«Aprobación si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004 y aplicación del resultado».

«Censura de la gestión social»: Que se celebrará en el despacho Profesional de la persona designada sito en calle Padre Santalla número 3, 3.º izquierda de Ponferrada el día 21 de noviembre, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente

te en segunda convocatoria, siendo presidida por don David Belzuz Guerrero.

Haciendo constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos, así como a examinar el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y del informe Justificativo de la misma elaborado por los accionistas interesados en las cuestiones planteadas en el orden del día.

Ponferrada, 22 de septiembre de 2005.-El/La Magistrado-Juez.-52.099.

TZISTU MENSAJEROS BILBAO, S. L.*Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 89/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao seguido a instancia de Mutual Cyclops, frente a Tzistu Mensajeros Bilbao, S.L., se ha dictado insolvencia provisional, en el que se declara insolvente a la demandada por importe de 131.097,35 euros de principal, más 26.219,47 euros de intereses y costas.

Bilbao, 27 de septiembre de 2005.-M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.-51.443.

URBANIZADORA EL COTILLO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de la entidad mercantil Urbanizadora El Cotillo, S. A., a celebrar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Buenos Aires, n.º 10, 3.º (Notaría de don Manuel Emilio Romero Fernández), en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 2005, a las 17:00 horas, y, en caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora e igual lugar, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del orden del día que luego se expresan.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su

aprobación en la citada junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canarias, 4 de octubre de 2005.
El Presidente del Consejo de Administración, Laureano Gándara del Castillo.-51.468.

VEYVE, S. L.**Unipersonal****(Sociedad absorbente)****KOALA MAYA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de octubre de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Veyve, S.L. Unipersonal» de «Koala Maya, S.L.», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de octubre de 2005.-Los Administradores Solidarios de Veyve Sociedad, S.L. Unipersonal, D. Longinos Velasco Serrano y Koala Maya, S.L., Dña. Concepción Vera Jiménez.-52.208. 2.ª 17-10-2005